

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 21-03-2017 09:32:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-131-SE17

SEÑOR (ES) :				A Sr (a) :	joaquin andres valde valdes mardones
DIRECCIÓN :	alonso de ercilla pasaje 8 casa 441	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	(56) (41) 2337046
RUT :	12.527.376-9			FAX :	(56)(41) 2337046

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE ASEO PARA LA DAEM, FONDOS DAEM			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24111503	Bolsas de plástico	30 Unidad no definida	UNIDADES DE BOLSAS DE BASURA DE 80X120X10	UNIDADES DE BOLSAS DE BASURA DE 80X120X10	2.990,00	0,00	0,00	89.700
42281602	Soluciones de glutaraldehído	20 Unidad no definida	LITROS DE DESINFECTANTE DE BAÑO CON AROMA	LITROS DE DESINFECTANTE DE BAÑO CON AROMA	1.780,00	0,00	0,00	35.600
47121802	Removedores	20 Unidad no definida	LITROS DE CERA ACRILICA	LITROS DE CERA ACRILICA	4.200,00	0,00	0,00	84.000
47131615	Escobillones	12 Unidad no definida	ESCOBILLONES DE INTERIOR	ESCOBILLONES DE INTERIOR	2.800,00	0,00	0,00	33.600
47131618	Mopas húmedas	12 Unidad no definida	TRAPEROS DE MICROFIBRA CON OJAL	TRAPEROS DE MICROFIBRA CON OJAL	1.800,00	0,00	0,00	21.600

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	264.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	264.500
19% IVA	\$	50.255
Total	\$	314.755

Fuente Financiamiento: Fondos DAEM

Observaciones:

MATERIALES DE ASEO PARA LA DAEM, FONDOS DAEM, DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 222 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>